

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

25/03/2022

ESTADO No. **037**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2017 00821	Ordinario	DORIS CLEMENCIA MONROY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto requiere POR SECRETARIA, EFECTÚESE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS ANTE OFICINA JUDICIAL A FIN DE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA COMPENSADO COMO EJECUTIVO. Y ASÍGNELE EL NÚMERO DE PROCESO PERTINENTE.	24/03/2022	
11001 31 05 02 2020 00149	Ordinario	GLORIA SUSANA GOMEZ SILVA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto decide recurso REPONE AUTO DE FECHA 15/04/2022- ADMITE LA DEMANDA- POR SECRETARIA, NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS DEMANDADAS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO- SE NIEGA EL RECURSO DE APELACIÓN-	24/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00379	Ejecutivo	JORGE ENRIQUE RIVERO RUBIO	MARISOL OCHOA JARAMILLO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	24/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00502	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	J & E TEMPORALES NUEVO MILENO S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	24/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00503	Ejecutivo	MARIA CECILIA MONTAÑEZ ROMERO	FEDCO S.A. -EN REORGANIZACION-	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- DEVUELVE DEMANDA- CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR	24/03/2022	
11001 31 05 02 2022 00013	Ordinario	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	ENRIQUE VEJARANO PEÑARANDA	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR- INSTA A LA PARTE ACTORA	24/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00040	Ordinario	JOHN WILLIAMAGUDELO ROJAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERONSERIA ADJETIVA- ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA,NOTIFÍQUESE A LAS DEMANDADAS Y CÓRRASELES TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	24/03/2022	
11001 31 05 02 2022 00041	Ordinario	CARMEN CECILIA VILLAMIZAR BAEZ	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE PODER PARA ACTUAR ANTE ESTA JURISDICCIÓN CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS- CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS	24/03/2022	
11001 31 05 02 2022 00042	Ordinario	MARIA ELSA VELASQUEZ PENAGOS	PORVENIR	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, NOTIFIQUESE A LAS DEMANDADASY CÓRRASELES TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	24/03/2022	
11001 31 05 02 2022 00043	Ordinario	JUAN DANIEL SIERRA SILGADO	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE PODER PARA ACTUAR ANTE ESTA JURISDICCIÓN CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS- CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS	24/03/2022	
11001 31 05 02 2022 00046	Ordinario	NIDIA CESPEDES DEVIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- DEVOLVER DEMANDA- CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR-.	24/03/2022	

25/03/2022

ESTADO No. **037**

Fecha Fijación:

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA PATRICIA VARGAS SANDOVAL
SECRETARIO